













PREGUNTAS RESPONDIDAS





Estate atento a los mensajes que se te indican arriba para que realices un mejor seguimiento del Chat.






65 usuarios han participado en el chat (ver listado abajo).





<i>Usuario:</i> teresi2	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	Pregunta para Andrés Ruiz, no es que desconfíe pero ¿por qué tengo que poner el apartado 2 y no el 1 en tipo de titulación si es una Licenciatura, Filología Inglesa, si la hicimos antes de la diplomatura?, te lo vuelvo apreguntar porque tenemos aquí una pequeña discusión	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Hay licenciaturas que tienen primer y segundo ciclo, creo que tu licenciatura es de este tipo, sino lo es, entonces sería el apartado 1.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> teresi2	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	En el apartado 3.3, título de la EOE, ¿qué hay que poner en titulación? ¿En el apartado 3.2.3 en Tipo de titulación, si es una Licenciatura, Filología Inglesa, hay que marcar Licenciatura (apartado 1) o segundo ciclo de una Licenciatura (apartado 2)? licenciaturaLicenciatura	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	El título de EOI que tienes, b1, b2, c1 c2 Apartado 2.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> antonyalicia	Cuerpo: Primaria	Especialidad: e.f.
	¿Se podrían solicitar 300 localidades o hay un número máximo de localidades que se pueden pedir en lugar de centros?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Puedes pedir un máximo de 300 localidades, 300 centros o una mezcla de 300 localidades y centros. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Gitanita	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ED. MUSICAL
	El año pasado estuve de funcionaria en prácticas y tuve un alumno haciendo las prácticas de magisterio. ¿cuénta? no tengo ningún certificado, no ha llegado al colegio donde estuve por tanto, tengo que llamar a Delegación para que me lo envíen. Gracias	





 <i>Responde:</i> José Segovia	Legalmente tu no podías tutorizar a nadie estando de prácticas...pero ya que lo has hecho pidele al director un certificado mientras se tramita la de la delegación.
USTEA	
<i>Usuario:</i> Spirou	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Matemáticas Si el año pasado participé en dos planes (Biblioteca y Espacio de Paz)¿me cuentan 0,2+0,2 o sólo 0,2 por ser los dos del mismo año escolar?
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Los planes y proyectos, apartado 6.6 + disposición complementaria 3º y 6º, dice que no se puede acumular la puntuación, pero te recomiendo que los incluyas
USTEA	
<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria Especialidad: inglés con 100 provisionales de inglés que quedan por tener definitiva es posible que nos den definitiva a los de 2009?
 <i>Responde:</i> José Segovia	Bueno, esto es una loteria. Yo creo que es posible que te den ya que suelen sacar más de 100
USTEA	
<i>Usuario:</i> Alex_M	Cuerpo: FP Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas Ya se que es reiterarse en lo mismo, pero otro sindicato está aconsejando que los funcionarios en prácticas echemos los méritos. ¿Ustedes están seguros que no hay que echarlos, cierto? Un saludo.
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Los funcionarios en practicas no tiene que incluir los meritos, lo tienes en la página 117 del BOJA, apartado 6.1.h
USTEA	
<i>Usuario:</i> ainhoa	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil ¿Cuántos quedan por colocarse de definitiva en infantil del 2007?
 <i>Responde:</i>	Quedan 500 funcionarios de infantil de 2007 en situación de provisionalidad. Un saludo.





Olivia Navarro	
USTEA	
Usuario: silviagirl	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil estoy leyendo en varias consultas "pedir centro preferente" ¿qué significa?
 Responde: Andrés Ruiz	Es para los definitivos que han sido suprimidos, desplazados,...
USTEA	
Usuario: antalon	Cuerpo: Primaria Especialidad: inglés no he entendido que debo de incluir el título de magisterio para pedir por bilingüe, soy especialista de inglés. DEbo de hacerle una fotocopia al título de magisterio?ampliar esta información gracias.
 Responde: Andrés Ruiz	Si, para solicitar por bilingüe debes aportar la titulación que certifique que puedes solicitarlo. Sino lo haces no puedes probar que estás capacitado/a.
USTEA	
Usuario: carmenp	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil poniedo la opción de centro preferete, puede poner mas de un centro como preferente?
 Responde: José Segovia	La opción de derecho preferente a centro lo tienen unas personas que hayan perdido la plaza o hayan reingrasado... no cualquiera puede pedir esta opción (Ver base séptima y octava de la orden). Si este estu caso el derecho preferente a centro se pide a uno, aunque puedo concursar tb por el turno normal y pedir otros. Si el derecho preferente es a localidad, puede pedir los cetnros de la localidad
USTEA	
Usuario: peña	Cuerpo: Primaria Especialidad: primaria Tengo aprobado el primer año del C.A.I de inglés.Puede puntuar como curso.
 Responde: Andrés Ruiz	No puntúa como curso.
USTEA	
Usuario: Ana	Cuerpo: Primaria Especialidad: Primaria En el apartado de curso que hay que poner la palabra certificado.Y la coordinación de alimentación saludable donde se pone.Gracias





 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	<p>En el apartado 6.6 si ese programa aparece dentro del listado al que remite la Consejería. Si ese programa no aparece ahí, irá al apartado 5 de formación. Un saludo.</p>				
USTEA					
<i>Usuario:</i> Alex_M	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cuerpo: FP</td> <td style="width: 50%;">Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Entonces, ¿concurrir por distintas especialidades solo es para los maestros e infantil? ¿En secundaria se pueden tener distintas especialidades y como?</p> </td> </tr> </table>	Cuerpo: FP	Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas	<p>Entonces, ¿concurrir por distintas especialidades solo es para los maestros e infantil? ¿En secundaria se pueden tener distintas especialidades y como?</p>	
Cuerpo: FP	Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas				
<p>Entonces, ¿concurrir por distintas especialidades solo es para los maestros e infantil? ¿En secundaria se pueden tener distintas especialidades y como?</p>					
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	<p>Sí, pero unas oposiciones especiales que se llaman de nueva especialidad que en Andalucía llevan muchos años sin convocarse. En Madrid, sí que se convocan casi anualmente. Un saludo.</p>				
USTEA					
<i>Usuario:</i> manul64	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cuerpo: Secundaria</td> <td style="width: 50%;">Especialidad: Filosofía</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Para José Segovia. Si no participo por primaria podría para el curso que viene perder el reingreso por primaria y la excedencia en secundaria si la plaza definitiva fuese muy mala. Gracias</p> </td> </tr> </table>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Filosofía	<p>Para José Segovia. Si no participo por primaria podría para el curso que viene perder el reingreso por primaria y la excedencia en secundaria si la plaza definitiva fuese muy mala. Gracias</p>	
Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Filosofía				
<p>Para José Segovia. Si no participo por primaria podría para el curso que viene perder el reingreso por primaria y la excedencia en secundaria si la plaza definitiva fuese muy mala. Gracias</p>					
 <i>Responde:</i> José Segovia	<p>Sí, puedes pedir excedencia y cambiar de cuerpo....es lo que da tener dos cuerpos</p>				
USTEA					
<i>Usuario:</i> Spirou	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cuerpo: Secundaria</td> <td style="width: 50%;">Especialidad: Matemáticas</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>Soy Coordinador del Plan Escuela TIC 2.0, ¿me contarán 0,5 puntos por la coordinación y 0,2 por la participación o sólo 0,5 puntos por la coordinación?</p> </td> </tr> </table>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Matemáticas	<p>Soy Coordinador del Plan Escuela TIC 2.0, ¿me contarán 0,5 puntos por la coordinación y 0,2 por la participación o sólo 0,5 puntos por la coordinación?</p>	
Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Matemáticas				
<p>Soy Coordinador del Plan Escuela TIC 2.0, ¿me contarán 0,5 puntos por la coordinación y 0,2 por la participación o sólo 0,5 puntos por la coordinación?</p>					
 <i>Responde:</i> José Segovia	<p>Sólo los 0,5 por coordinación</p>				
USTEA					
<i>Usuario:</i> antalon	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Cuerpo: Primaria</td> <td style="width: 50%;">Especialidad: inglés</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <p>cuantos provisionales quedan de inglés para tener destino definitivo de 2007 y anteriores , yo soy de 2009.</p> </td> </tr> </table>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés	<p>cuantos provisionales quedan de inglés para tener destino definitivo de 2007 y anteriores , yo soy de 2009.</p>	
Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés				
<p>cuantos provisionales quedan de inglés para tener destino definitivo de 2007 y anteriores , yo soy de 2009.</p>					





 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Poco más de 100
USTEA	
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria Especialidad: pt si envío mi solicitud telemáticamente como entrego las publicaciones??? y otra cosa (perdonad por ser tan pesada), puedo o no puedo pedir por primaria, aunque no haya pedido la habilitación, es que no quiero perder códigos.... gracias
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Al entregar telemáticamente, debes de scaner la documentación y subirla. Si puedes pedir dentro de los 300 codigos
USTEA	
<i>Usuario:</i> asterixjuan	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Geografía e Historia Puedo presentar la Diplomatura de Magisterio como titulación si no específico que la usé para el ingreso en el cuerpo?
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Si esa diplomatura no la usaste para ingresar en el cuerpo, puedes presentarla en el apartado correspondiente. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria Especialidad: inglés Soy especialista de Inglés y puedo pedir por bilingüe que debo presentar para poder pedir por bilingüe. O no debo presentar nada al ser especialista de Inglés?
 <i>Responde:</i> José Segovia	NO Ten cuidado el ser de inglés por oposición no faculta para bilingüe. Es el TITULO de magisterio (u otros) lo que lo hace. Por lo tanto no olvides incluirlo
USTEA	
<i>Usuario:</i> asterixjuan	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Geografía e Historia EL CAP usado para el ingreso sirve como formación o algún apartado del baremo?. Gracias
	El CAP, es un requisito para el A1 y no es valido como formación, Tal y como se indica en meritos apartado 3.2





<i>Responde:</i>		
María José Espinosa		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
carmenp	que opciones tengo si opto a centro preferente como suprimida?	
		
<i>Responde:</i>	Dependerá de las vacantes que haya en el centro o centros que solicites.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ingles
chubicho	Estáis diciendo que puntúan el B1 y el B2 de la EOI. Yo pensaba que puntuaba el superior; vamos eso entiendo de la convocatoria. Entonces tendremos 3 puntos por idioma???	
		
<i>Responde:</i>	Mira el apartado 3.3 de los méritos Página 133 del BOJA) indica que por B1 1 punto y por B2 2 puntos	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
Mape	Perdona otra vez, pero no debería incluir el título de maestra en ningún apartado, no debo entonces ponerle ningún número en la parte superior ni nada?	
		
<i>Responde:</i>	El número es para los méritos, es como el título para bilingüe, no es un mérito pero se tiene que presentar junto a la solicitud para que te puedan dar destino por bilingüe. Puedes adjuntar una nota aclaratoria.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Antonio María	no puedo entrar me pone acceso denegado	
		
<i>Responde:</i>	Realiza tu pregunta. Ya estás dentro. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Educación Musical





Gitanita	Para las oposiciones me contaron los conciertos de piano relaizados, ¿contarán ahora? ¿en qué apartado?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	En el apartado 6.2 si son premios y en el 6.3 por concirrutos. Mira las Disposición Complementaria quinta	
USTEA		
<i>Usuario:</i> marbala	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Ed. Primaria
	¿Teneis datos sobre si a los que aprobamos por Ed. Primaria en el 2009 tendremos destino definitivo?. ¿Teneis algún cálculo de la gente que queda por colocar (provisionales) del 2007 y anterior y algún cálculo sobre las plazas que saldrán?. Gracias	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Un dato es que de 2007 quedan 3200 aproximadamente en primaria. No sabemos cuantas vacantes saldrán. Hasta enero no empiezan a calcular en las delegaciones.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Mape	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	Entonces, para los puestos bilingües es suficiente con mi título de maestra de inglés, pero en qué apartado lo incluyo?. Y el título de nivel avanzado de inglés de la escuela de idiomas como mérito en el apartado 3.3, no?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	El título de magisterio lo presento junto a la instancia para bilingüe, pero no es un mérito. Sobre el B2 de Escuela Oficial de idiomas puede incluir lo en el 3.3, pero ten cuidado porque tendrás dos certificados uuno de B1 y otro de B2 (uno por ciclo) y te puntuan los dos.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> ainhoa	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
	¿Cuenta algún curso de formación en centros,planes, como el de calidad, o proyectos durante el año de funcionaria en practicas?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Los cursos sí cuentan siendo funcionaria en prácticas, pero los planes y proyectos no cuentan si no eras funcionaria de carrera. De todos modos, desde USTEA estamos recomendando que se presenten por si acaso. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> chubicho	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	Respecto a simultanear cursos le habéis contestado que no pasa nada salvo que tengan una carga horaria de más de 8h/día porque en la orden no viene nada. Pero no debemos fijarnos en el decreto que regula la formación dle profesorado que no me acuerdo cuál es??? es	





	seguro esto. Porque como luego me quiten los dos. Yo tengo dos de la UNED de 120 horas el mismo curso escolar, valdrían?	
		
<i>Responde:</i>	Ese es uno de los criterios que tienen las comisiones de baremación. Tienes dos de 120, pero coinciden en días los dos? Y cuantos días dura cada curso de 120, porque si duran 40 días sale una media de 3 horas.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Ana	Hola, en el apartado de cursos donde pone documentación que tengo que poner la palabra certificado, se tratan de cursos del cep. Otra pregunta he sido coordinadora de alimentación saludable donde lo pongo. Gracias	
		
<i>Responde:</i>	Certificado del curso "nombre" del CEP de ...	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ED. Primaria
marbala	Los planes, proyectos, programas y la función tutorial nos sirven los que hicimos de interinos y de funcionarios en prácticas?. Gracias	
		
<i>Responde:</i>	Según la nueva orden NO puntúan si no eras funcionario de carrera cuando los realizaste, pero desde USTEA estamos aconsejando que, de todas formas, se presenten los planes y proyectos realizados anteriormente por si acaso. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
teresi2	Si tengo el B1 y el B2 de la EOE de la escuela oficial de idiomas, ¿Se pueden presentar los dos aunque sea de la misma asignatura, (inglés) o he de presentar sólo el nivel más alto B2?	
		
<i>Responde:</i>	Son títulos diferentes y el apartado 3.3 y tienen puntuaciones diferenciadas en el baremo	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
mariagabi	Para Maria José. Según Delegación todos los especialistas hasta el momento estamos habilitados por Primaria	





 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Todos los especialistas pueden pedir por primaria en los 300 centros	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Antonio María	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
	Que es eso del codigo que hay que poner detrás de la copia de nuestros meritos, ademas del es copia fiel del original?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	En la parte superior derecha (no por detrás) hay que escribir una numeración que te generará la aplicación una vez finalizada para cada mérito nuevo que hayas introducido en el sistema. Además, por detrás, deberás poner "es copia fiel del original" y firmar. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> ainhoa	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
	El certificado del Plan de calidad no me lo ha dado el centro, pero¿Viene reconocido en la aplicación del CGT, o tengo que pedirlo?	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Si no viene en la aplicación , debes introducir tu el merito	
USTEA		
<i>Usuario:</i> marbala	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Ed. Primaria
	En hilo a la respuesta anterior en referencia a que debo entregar copia de la solicitud de habilitación. Si me dieran definitiva por Ef siendo de Ed. Primaria (es la 1º vez que concurso), ¿podria rechazar el destino de Ef ?. Gracias	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si ese destino lo solicitas en los códigos no puedes renunciar.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> silviagirl	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
	el programa educativo kioto educa y el programa de innovación educativa y desarrollo curricular bienal ¿donde puntuan? no vienen expresados en horas. ¿me puntuan si era funcionaria en prácticas como formación?	





 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Puntuarían en el apartado de formación (5) y al no venir expresados en horas la Consejería le adjudica una puntuación de oficio. Si eras funcionaria en prácticas, según la orden, no te puntuarían, pero nosotros estamos aconsejando echar esos méritos por si acaso. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ciencias sociales
En el 2004 conseguí plaza en un centro semi-d, especialidad ciencias sociales. Desde entonces soy definitivo por esta especialidad en el primer ciclo de la ESO ¿Puedo pedir las plazas de maestros en los IES?		
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Si tu plaza está consolidada en el centro como adscrita al primer ciclo de la ESO y a tu especialidad, sí podrías hacerlo. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> asterixjuan	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Geografía e Historia
He realizado el Máster en Prevención en Riesgos Laborales que convocó la Consejería de Educación el año pasado y que luego no ha homologado para este concurso. Sé que se están realizando consultas para saber cómo y dónde se va a meter en el concurso. Gracias		
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	USTEA ha presentado una queja ante la consejería, esperemos que den la respuesta pronto.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> carmenp	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
soy maestra de infantil en el colegio san amador de martos, me encuentro durante este curso como suprimida completando horario, tengo que concursar obligatoriamente, pero este año se jubila mi compañera de infantil, puedo optar a quedarme con su plaza definitiva a partir del curso que viene? y otra si opto a centro preferente luego tengo que poner mas centros por ejemplo de jaen?		
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	La plaza de tu compañera que se jubila este curso, no saldrá en el concurso.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: pt





merimo	perdonad que me repita tanto,...pero es que me habéis dado respuestas diferentes;;; en la delegación me han dicho esta mañana que si puedo pedir por primaria y es que me da miedo pedir y que después no sirva de nada y haya perdido muchos códigos	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Si puedes pedir por primaria	
USTEA		
<i>Usuario:</i> manul64	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Filosofia
	Hola.Estoy como provisional en secundaria y tambien en excedencia en primaria(sin haber obtenido nunca destino definitivo), en ambos accedí como libre.Voy a concursar por secundaria pero no sé si estoy o no obligado a hacerlo por primaria. Gracias	
 <i>Responde:</i> José Segovia	No. Puedes hacerlo o no. Si queires hacerlo puede echar las dos convocatorias (Una para maestros y otra para PES) y luego tienes 10 días para renunciar a una cuando salgan las provisionales...	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Mape	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	Entonces, como soy de inglés, he pedido puestos de inglés, de primaria y también bilingües. Pero no me queda claro qué es lo que se necesita para pedir los bilingües: es suficiente con mi título de magisterio inglés o necesito también los 5 años de escuela de idiomas (también los tengo)	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Con el título de inglés es suficiente. Debes aportarlo junto a la solicitud.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria	Especialidad: pt
	entonces, si no has hechado la habilitación para primaria, aunqe pidas por primaria, no te pueden dar..???	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Perdona, lei mal la pregunta, si puedes pedir por primaria	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés

teresi2	Cuandos introduces nuevos méritos,no es necesario escribir el código del curso ni el código de certificado, lo digo porque esos datos sólo aparecen en los cursos de CEP pero no en los demás, sólo es obligatorio rellenar los datos con el asterisco, ¿no? Otra duda del mismo tema, yo tengo el CAP, pero no viene la fecha de inicio y fin el el certificado ni siquiera se realizo en el año ___/-___,sólo aparece la fecha de expedición del mismo, ¿qué pongo entoces como fecha de principio y fin?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	En primer lugar, sólo es obligatorio rellenar los campos con asterisco y en cuanto a tu segunda pregunta, si no viene el asterisco, no lo pongas, pero si es obligatorio pon una horquilla de tiempo aproximada. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria	Especialidad: educacion fisica
	Se considera plan o proyecto: el plan de calidad y mejora (miembro), el programa de acompañamiento (coordinador), el proyecto comenius (miembro), el proyecto de coeducacion (miembro), el proyecto de paz (miembro), y los programas de hábitos saludables (mira, aprender a sonreir y forma joven--miembro--). incluyo estas justificaciones en el apartado 6.6?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Todos menos los programas de hábitos saludables. Y solo uno por curso escolar.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> chomsky	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Informática
	Si soy cargo directivo (2'5) y en el mismo año soy tutor del Máster del Profesorado (0'1) y participo en el Proyecto TIC (0'2), ¿me bareman con 2'8 o hay alguna incompatibilidad?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Cuidado!!!! La disposición complementaria TERCERA dice: por los subapartados 4.1,4.2,4.3,6.4 y 6.6 ...en mas de uno de sus cargos o funciones no se podrá acumular la puntuación...	
USTEA		
<i>Usuario:</i> silviagirl	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
	Tengo un título de f.p. de tecnico especialista ¿me puntua?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Si si concursas por el cuerpo de maestros en el apartado 3.3	

USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: educacion fisica
diegorecio	los meritos se meten en la aplicación informática y cuando se quiere firmar digitalmente es cuando hay que adjuntarlos ? En que formatos? vale jpg o tiene que ser pdf o doc?	
		
<i>Responde:</i>	El formato debe ser pdf. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ingles
chubicho	Si somo de primaria pero tenemos el CAP nos puntúa en el apartado 5?	
		
<i>Responde:</i>	Si no lo has usado para la oposición, que en tu caso no deberías al ser de primaria, si te puntúa.	
Jerónimo Agüero		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Informática
chomsky	Soy de la Especialidad de Informática (Secundaria), la cual como sabéis tiene incluso a profesores/as en expectativa del año 2004. ¿Tenéis conocimiento de la intención de la Conserjería sobre acabar con esta situación sacando el mayor número posible de plazas para este año?	
		
<i>Responde:</i>	La Consejería ha mostrado su intención, pero una cosa es la intención ante los medios y otra lo que realmente vaya a realizar. Si USTEA consigue entrar en la mesa sectorial, luchará para acabar con la inestabilidad que la alta movilidad que se produce en los centros y sobre todo que afecta a la inestabilidad de la conciliación de la vida familiar y laboral.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Ana	El el apartado de cursos donde pone documentación que tengo que poner certificado.Me refiero cuando es un curso del cep.	
		
<i>Responde:</i>	Los cursos que no aparecen, debes introducirlos tu y aportar el certificado (fotocopia con la firma y leyenda copia fiel del original o scanera el documento).	
María José Espinosa		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria

irenegm	¿cómo se justifica la tutorización de prácticas? Tiene que constar el nombre de la persona q se tutorizó?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Se justifica con un certificado del centro o la administración educativa competente (la Delegación) con el nombre de la persona que hizo contigo las prácticas. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> ainhoa	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
	Soy de infantil, pero puedo pedir por primaria? ¿Te pueden dar por esa especialidad?	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Si tienes la habilitacion, o la has solicitado, si puedes pedir por primaria, en caso contrario, no puedes	
USTEA		
<i>Usuario:</i> marbala	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Ed. Primaria
	¿Cuenta los que estamos asistiendo al CAL este año?. Si es asi, ¿en qué apartado?. Gracias	
 <i>Responde:</i> José Segovia	No si no lo has terminado. EL Cal equivale a B1 de escuela de idiomas, por lo que solo lo puedes presentar si lo tienes certificado	
USTEA		
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria	Especialidad: educacion fisica
	Entonces ser tutor de practicas de compañeros que han aprobado las oposiciones y están en su fase de prácticas cuenta en el apartado 6.6, no cuenta o donde? .-Se considera plan o proyecto: el plan de calidad y mejora (miembro), el programa de acompañamiento (coordinador), el proyecto comenius (miembro), el proyecto de coeducacion (miembro), el proyecto de paz (miembro), y los programas de hábitos saludables (mira, aprender a sonreir y forma joven--miembro--). incluyo estas justificaciones en el	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Los dos en el 6.6. Si cuenta pero solo uno por curso escolar. Los programas de hábitos saludables no cuentan en este apartado.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: INFANTIL

mariagabi	Perdonad que vuelva a preguntar lo mismo, pero es que viendo las respuestas anteriores habéis respondido de manera diferente. ¿ donde puntuaría la cordinación de programas Aprende a sonreír y Crece con tu árbol?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Esos programas, al no estar dentro del listado que ofrece la Junta para el apartado 6.6, contarían como horas de formación en el apartado de cursos. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> marbala	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Ed. Primaria
 <i>Responde:</i> José Segovia	Hola. Tengo el título de EF y aprobé por primaria, he solicitado la habilitación el día 25 de noviembre pero a la hora de hacer los códigos me indica que no estoy habilitado. ¿Puedo echar los códigos por EF aunque no este habilitado ahora y si lo esté dentro de dos meses?. Saludos.	
	USTEA	
<i>Usuario:</i> Alex_M	Cuerpo: FP	Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	No entiendo la opción de concursar por varias especialidades. Yo he aprobado las oposiciones por mi especialidad ¿como voy a tener varias? ¿Como se consiguen, simplemente teniendo otra carrera, o aprobando oposiciones por otra especialidad? ¿Podría concursar por matemáticas de Secundaria?	
	USTEA	
<i>Usuario:</i> marival	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	¿Va a formar parte USTEA de la comisión que anunció la Consejería, en el Correo de Andalucía, para estudiar las vacantes para el Concurso?	
	Si en las elecciones sindicales el profesorado nos da el apoyo para estar en la mesa sectorial, estará en la comisión.	

USTEA		
<i>Usuario:</i> andjifer	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
	Me permito hacer una sugerencia: tal vez sería buena idea colgar toda esta información en el foro (por supuesto, de forma totalmente anónima), ya que observo que muchas dudas se repiten y creo que mucha gente se beneficiaría de las respuestas. Gracias.	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Efectivamente, los chat se colocan en los foros, no te preocupes.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	Soy especialista de inglés puedo pedir la habilitación por bilingüe o no hace falta y por primaria, porqué especialidades me puedo habilitar más?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Actualmente no existe la habilitación bilingüe, sino que cualquier maestro que reuna requisitos de titulación puede pedir bilingüe. El tema de Primaria es otro; por un tema legal, todo maestro puede pedir voluntariamente primaria, pero no le darán de oficio ni lo habilitan (salvo que haya hecho la carrera en esta especialidad)	
USTEA		
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria	Especialidad: pt
	tiene que ser obligatoriamente en pdf??	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	No es obligatorio en pdf solamente.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> chubicho	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	Por lo que he leído en otra respuesta, puntúa lo mismo otra especialidad de maestro que por ejemplo hacer enfermería? 3 puntos en el 3.2.2. No debería puntuar en el 5.3 igual que para la adquisición de nuevas especialidades? me sorprende	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	En el apartado 5.3 solamente se puntúa la adquisición de especialidades, que se realizan de forma paralela a las oposiciones. Desgraciadamente, la consejería lleva años que no convoca esta forma de adquirir nuevas especialidades.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: educación física

diegorecio

-Un curso hecho de "formador de formadores" (metodología didáctica) por la consejería de trabajo e industria cuenta como mérito? -Ser profesor de la asignatura de metodología del curso de nivel I de baloncesto organizado por la federación andaluza de baloncesto cuenta como mérito en algún apartado? -Ser tutor o coordinador de prácticas de alumnos de magisterio en otros concursos ha sido curso impartido, ahora estaría dentro del apartado 6.6 del nuevo concurso o en el mismo (5.2)? -Entonces se



Responde:

Andrés Ruiz

No, debe ser de Educación. No. En el 6.6.

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: primaria

luzlopez

La tuorización de un práctico de magisterio me viene reconocida por shirus en actividades de formación impartidas.



Responde:

María José
Espinosa

Si no te aparece puedes introducir tu el merito en el apartado correspondiente

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: infantil

ainhoa

¿Cuenta las participaciones en planes y proyectos desde que fuistes interina, o sólo de funcionaria de carrera?



Responde:

Olivia
Navarro

Según la orden no contarán los anteriores a ser funcionario de carrera, pero nosotros estamos aconsejando que se presenten, por si hubiera alguna posibilidad de conseguir puntuación en ese caso. Un saludo.

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: pt

merimo

yo que soy de pt, cómo puedo habilitarme para primaria?? aunque sea para otro concurso???



Responde:

Andrés Ruiz





Solicitándolo en la delegación <http://www.ustea.es/node/24045>






USTEA





Usuario:





Cuerpo: Primaria





Especialidad: infantil


vircabello81	Soy provisional, pero si no me dan definitivo ¿tengo que presentar la colocación de efectivos en junio? ¿en esa colocación de efectivos nos ordenan por nota de oposición o por méritos?	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Si no te dan debes presentar la colocación de efectivos que se ordenan por colectivos (Van delante de tí unos pocos) y dentro de los provisionales por lugar del escalafón (nota de oposición)	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Antonio María	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
	Como se cuales son los centros de adultos para solicitarlos???? si pido la localidad ya los estoy incluyendo? soy provisional	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Aparecen como CEPER o CEPR, pero necesitas dos años como funcionario de carrera para solicitarlo. Además, si pides por localidad ya los estarías incluyendo. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	Hola, para hacer el concurso de forma digital, como se deben de adjuntar los documentos en formato jpg, pdf o doc o es indiferente. Muchas gracias.	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si puedes en pdf.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> amada	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	Hola ¿El maestro de apoyo puede puntuar en el apartado de función tutorial?	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Para que cuente como función tutorial tienes que estar nombrado como tutor	
USTEA		
<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	Soy especialista de inglés y habéis dicho que me pudo presentar por bilingüe y por primaria entonces para qué quiero habilitarme por primaria? Es una curiosidad	

 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Porque nunca se sabe hasta cuando se puede estar habilitado.
USTEA	
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria Especialidad: educacion fisica -El primer año de trabajo que es de prácticas cuenta como provisional?
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	No, el primer año que estás en prácticas eres funcionario en prácticas. Una vez que apruebes las prácticas pasarías a ser funcionario de carrera con destino provisional si no obtuvieses destino en el concurso. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> Fix	Cuerpo: EREs Especialidad: Música Si salen pocas vacantes y a los de prácticas solo nos dan destino a los primeros en vaya usted a saber donde, no podemos pedir destino otra vez al año siguiente?
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Una vez que obtienes destino definitivo, deberás estar en dicho centro durante 2 años. Si para este concurso te dan destino, no podrías concursar hasta noviembre de 2012
USTEA	
<i>Usuario:</i> silviagirl	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil tengo el título de maestra infantil y maestra lengua extranjera. ¿en que apartado puntua la segunda especialidad? ¿en el 3.2.2 o en el 5.3.?
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	3.2.2.
USTEA	
<i>Usuario:</i> andjifer	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Inglés En el apartado 5.3 (Por cada especialidad de la que sea titular correspondiente al Cuerpo por el que se concursa y distinta a la de ingreso en el mismo...), ¿estoy en lo cierto que conseguir este punto implica volver a presentarse a oposiciones y aprobarlas? ¿O hay otros caminos para conseguirlo?
	Este apartado se refiere a unas oposiciones especiales que se llamas de adquisición de nueva especialidad. En Andalucía hace años que no se convocan. esperemos que pronto lo hagan.

Responde:		
José Segovia		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
teresi2	Ya entiendo, entonces Titulación de ingreso se refiera a si la titulación presentada en ese apartado se requiere para el ingreso e en el cuerpo,¿no es así?	
		
Responde:	efectivamente, es como dices	
María José Espinosa		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Antonio María	Tengo varios cursos que hice para la oposición pero coinciden en fechas y recuerdo que en la oposición si coincidían echaban uno para atrás, en la orden no se refleja nada de esto.¿Me valen todos?	
		
Responde:	Pueden coincidir sin problemas, salvo que sean cursos muy intensivos (media de más de 8 horas al día)	
Andrés Ruiz		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
diegorecio	hola ¿Dónde se incluye ser tutor de alumnos/as en prácticas que estudian magisterio? ¿Y ser tutor de compañeros/as que están en fase de practicas? Muchas gracias.	
		
Responde:	Esas dos cuestiones se incluyen en el apartado 6.6. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
vircabello81	Si no nos dan destino definitivo ¿tenemos que volver a echar la colocacion de efectivos en junio? ¿el orden seria unicamente la nota de oposicion? Gracias	
		
Responde:	Supongo que estás en prácticas. El orden es el de nota de oposición. Si te dan ya no puedes concursar en dos cursos (salvo para pedir comisiones de servicios). Si no te dan debes rellenar la colocación de efectivos.	
José Segovia		


USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
ainhoa	¿La coordinación del programa mira, en que apartado va?	
 Responde:	No es un plan o programa del apartado 6.6. Puede que puntúe como formación en el apartado 5.1.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: ingles
chubicho	Al pedir por localidades algunas tiene CPR solamente. A los del 2009 nos pueden dar esto?? requieren siempre itinerancia?	
 Responde:	Sí pueden dártelo si incluyes esas localidades en tus peticiones. Y aunque esos puestos no siempre requieren itinerancia, suelen llevarla aparejada. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
andjifer	De nuevo para José Segovia sobre lo del Master PRL: mi email es XXXXXXXXX@gmail.com GRACIAS	
 Responde:	Jose Segovia se ha quedado apuntado tu mail y te lo envía. Te hemos borrado el correo por privacidad y para que no se entere todo el mundo de tu correo personal. Mucha suerte en el concurso.	
Jerónimo Agüero		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Lengua extranjera-inglés
Mape	Los cursos de formación anteriores a las oposiciones no cuentan en el baremo? es que no me salen en la aplicación informática	
 Responde:	Por supuesto que cuentan, aunque hayan sido anteriores a las oposiciones. Si no te aparecen en la aplicación, deberás introducirlos manualmente a través del botón verde para añadir nuevos méritos. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
antalon	Soy especialista de Inglés puedo pedir por bilingüe y Qué ventajas me da habilitarme por primaria? Sirve para algo la habilitación?	

 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	La habilitación te permite concursar por esa especialidad, yo aconsejo que se solicite.
USTEA	
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria Especialidad: pt si se presentan los méritos telemáticamente...cómo se entregan las publicaciones??
 <i>Responde:</i> Jerónimo Agüero	No te aconsejo en tu caso la presentación telemática, te puede valer presentando la portada, contraportada, el índice, el primer capítulo y el último online. Pero lo más cómodo todo en un registro presencial.
USTEA	
<i>Usuario:</i> llopezanguita	Cuerpo: Primaria Especialidad: Inglés hola. al ser maestro de inglés y también estar habilitada por primaria, puedo pedir por las dos. ¿como se prevé la previsión de plazas en cada una de las dos especialidades? ¿me recomendáis pedir por las dos o sólo por una? gracias
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Al tener la habilitaciones, puedes pedir por las dos, respecto a la previsión de plazas, como ya he indicado, no se sabe, concursamos sin esa información ya que son numerosos los factores a tener en cuenta. Respecto a concursar por las dos especialidades, depende de cuales sean tus intereses, y ya sabes el mejor consejero/a uno mismo/a
USTEA	
<i>Usuario:</i> elical	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil perdonad que insista pero he preguntado si el título de maestra se presenta y me han dicho si es distinto al de ingreso. yo me presenté a las oposiciones por infantil pero mi título es de primaria ¿lo tengo que poner? si es que si ¿donde?
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Para que te cuente el título debes tener otro título. Uno cuenta como ingreso a la docencia (es lo mínimo y lo que tiene todo el mundo) y otro sería el mérito.
USTEA	
<i>Usuario:</i> Antonio María	Cuerpo: Primaria Especialidad: Primaria Soy de Primaria aún provisional,¿como puedo pedir para adultos?

	Sí, si tienes dos años de funcionario, pero debes incluir los códigos de cada centro con el 038 de especialidad. si pides una localidad por primaria Nunca te darán adultos de oficio
<i>Responde:</i> José Segovia	


USTEA

<i>Usuario:</i> luzlopez	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	Otro sindicato ha publicado que te cuentan todos los planes en los que has participado en un curso escolar. Es decir, si he participado en 6 planes tengo 1,2. Pero vosotros decís que sólo se valoran dos planes como máximo por curso. ¿Quién lleva razón?	

	Estimado compañero: No lo decimos nosotros, sino que lo dice la Junta de Andalucía en las disposiciones adicionales de la orden. En el apartado de Planes y Proyectos sólo cuentan dos por curso escolar, aunque presentes todos los que hayas hecho. Por lo tanto te remito a este apartado de la orden (disposiciones adicionales) para que veas que te estamos dando la información verídica. Un saludo.
<i>Responde:</i> Olivia Navarro	


USTEA

<i>Usuario:</i> Antonio María	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
	La coordinacion de planes como Aprende a sonreir, alimentación saludable, etc... que no figuran en el apartado 6, sin eres coordinador... ¿pueden ir como cursos impratidos?	

	No, en todo caso deberán ir como horas de formación recibida, pero no impartida. Un saludo.
<i>Responde:</i> Olivia Navarro	





USTEA





<i>Usuario:</i> irenegm	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	1. Este año cuentan los cursos de entrenadores de nivel superior. ¿cuenta algo si es de técnico elemental? Y 2. Os he leído ahora mismo q los cursos deben estar en español y yo tengo un certificado en inglés de mi curso de la beca Comenius de 75h ¿no me cuenta entonces?	





	Elemental no. Toda la documentación debe estar en español, la comisión no traduce. Para ello deberías solicitar una traducción oficial.
<i>Responde:</i> Andrés Ruiz	

USTEA

<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	El título de cambridge nivel B1 me lo saqué en la universidad de almería y está homologado por el consejo de europa, aunque sea de cambridge. entonces este no cuenta como el de la escuela oficial de idiomas. En qué apartado van?	

		
<i>Responde:</i>	Puedes presentarlo como formación en el apartado 5.1 ya que está homologado por la universidad	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primari
estebangl84	Hola, he observado que en el borrador de méritos no me aparece incluido (en la base Shirus) la coordinación del programa "escuelas deportivas" (anteriormente llamado "el deporte en la escuela") es un programa oficial de la junta de andalucía que coordiné el año pasado y que sigo coordinandolo este curso. Imagino que si lo incluyo este año no habrá problemas, ¿verdad? ¿O acaso este probrama no tiene reconocimiento? Es que yo tenía entendido que sí	
		
<i>Responde:</i>	No estoy seguro, pero el programa deporte en la escuela creo que está dentro del programa de acompañamiento que NO tiene méritos (se cobra). De todas formas incluyeló y la comisión decide.	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Lengua extranjera-inglés
Mape	En qué apartado se incluiría la escuela oficial de idiomas?	
		
<i>Responde:</i>	En el apartado 3.3.	
Jerónimo Agüero		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: PRIMARIA
jara	Hola, me acaban de reconocer la habilitacion para varias especialidades, mi pregunta es si ese reconocimiento me contaría como nueva especialidad, es decir, como mérito. MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AHI Y AYUDAR AL PROFESORADO. SUERTE MAÑANA. BESOS DESDE GRANÁ	
		
<i>Responde:</i>	La habilitaciones, no cuentan como meritos	
María José Espinosa		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil

silviagirl	El curso pasado estuve como funcionaria en prácticas. Participe en varios proyectos y programas. ¿Puntua alguno en cgt? También fui coordinadora de un grupo de trabajo ¿ En que apartado me puntua? Gracias.	
 Responde: Andrés Ruiz	Solo como funcionaria de carrera. Coordinadora de Grupo de trabajo en el 5.2.	
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Economía
palotrigo	¿Cómo puedo saber la relación de centros nocturnos?	
 Responde: Olivia Navarro	Existe un buscador en la página de la Junta y también Averroes en el que puedes hacer una búsqueda por diferentes criterios: provincia, con módulos, ESA, etc... Un saludo.	
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
andjifer	La coordinación de grupos de trabajo va a contar como horas de "Ponencia"???	
 Responde: Olivia Navarro	Esa cuestión cuenta en el apartado 5.2 como impartición de actividades de formación. Un saludo.	
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
andjifer	¿Dónde se puede conseguir un certificado oficial de los niveles C1 y C2? En la EOI sólo me certifican hasta el B2. Gracias por todo. Mañana tendréis mi voto y ojalá que muchos más!	
 Responde: José Segovia	El C1 y C2 pertenece al espacio superior y en Andalucía esto corresponde a las universidades. Otras CCAA como Madrid y EUSKADI permiten que alguna escuela de idiomas titule C1 y C2..no en Andalucía	
USTEA		
Usuario:	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
antalon	cuando metemos un mérito de un sindicato no nos sale un código para poner en la fotocopia que hacemos?	

 <p>Responde:</p> <p>Olivia Navarro</p>	<p>Una vez que hayas introducido todos tus nuevos méritos y hayas generado tu solicitud completamente, te aparecerá un documento en el que vendrá un código (numeración) para las copias de cada uno de esos nuevos méritos (no sólo los de los cursos del sindicato). Pero hasta que no hayas terminado la solicitud completamente, no te saldrán esos códigos. Un saludo.</p>
USTEA	
<p>Usuario:</p> <p>elical</p>	<p>Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil</p> <p>el título de maestra donde se incluye?</p>
 <p>Responde:</p> <p>Jerónimo Agüero</p>	<p>Si es uno diferente por el que has accedido en el apartado 3.2.2.</p>
USTEA	
<p>Usuario:</p> <p>cortegana</p>	<p>Cuerpo: Primaria Especialidad: ingles</p> <p>no entendí bien antes cuanto me puntuan la licenciatura hecha despues d la diplomatura, creo que pone 3 puntos, pero me habéis contestado que no, por q? y la tutorizacion de alumnos en prácticas de la universidad?</p>
 <p>Responde:</p> <p>Andrés Ruiz</p>	<p>Si son 3 puntos. No conozco la pregunta anterior. La tutorización puntúa en el 6.6 pero debe ser cuando eras funcionaria de carrera.</p>
USTEA	
<p>Usuario:</p> <p>llopezanguita</p>	<p>Cuerpo: Primaria Especialidad: Inglés</p> <p>Hola. ¿Por la coordinación de planes y proyectos en este año te cuenta algo desde el mes de septiembre si el centro te lo certifica o son por curso académicos?. Gracias</p>
 <p>Responde:</p> <p>Jerónimo Agüero</p>	<p>Las de este año no cuentan. Aunque tengas tal certificado.</p>
USTEA	
<p>Usuario:</p> <p>anbevaru</p>	<p>Cuerpo: Primaria Especialidad: Infantil</p> <p>Hola!! me viene genial este chat precisamente hoy. Resulta que le acabo de dar para imprimir y en la página 1, en la parte de consigne el código de las especialidades por las que participe me sale en blanco, pero yo puse por infantil, la única por la que puedo participar. ¿Es que eso no hacía falta que lo rellenara y por eso me sale en blanco? ¿O sí debe estar relleno? Es la primera vez que concurso, soy</p>

provisional, y la verdad que estoy haciendo un poco de lío... gracias!!



Responde:

Andrés Ruiz

Si en los códigos de localidad o centro, aparece al lado el código de la especialidad, es correcto. El código de especialidad en el apartado de participación forzosa no es para prácticos ni provisionales, es para otros casos.

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: Infantil

silviagirl

Hola ¿Los cursos que hice para el concurso-oposición son válidos para el cgt? Gracias.



Responde:

María José
Espinosa

pendiente de publicación de respuesta.

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: infantil

elical

cuantas participaciones en planes cuentan por año? se puede poner una coordinación de un plan como actividades impartidas?



Responde:

Olivia
Navarro

Cuentan dos participaciones y no se puede poner una coordinación como actividad impartida. En ambos casos se coloca en el apartado 6.6. Un saludo.

USTEA

Usuario:

Cuerpo: Primaria

Especialidad: inglés

teresi2

Perdonad que insista, pero mi Licenciatura por inglés es previa a la Diplomatura de magisterio,¿Entonces en Titulación de ingreso tengo que poner Sí y presenta Título de magisterio.



Responde:

Andrés Ruiz

Eres maestra, por lo que la titulación de ingreso es la de magisterio. Con la licenciatura no puedes presentarte a las oposiciones de maestros, tiene que ser con la diplomatura de magisterio, esta por tanto es la de ingreso.

USTEA





Usuario:





Cuerpo: Secundaria





Especialidad: Inglés






andjifer





Para José Segovia, respecto a lo del master en PRL. ¿Sería posible que me enviárais copia del escrito presentado por Ustea solicitando que sea valorado? Es para colgarlo en una plataforma en facebook que tenemos los profes que hemos hecho el master




		
<i>Responde:</i>	La próxima semana te lo mando si me confirmas tu correo	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
antalon	Hola tengo el nivel intermedio de la escuela oficial de idiomas B1 y además tengo el título de cambridge (el PET) cuentan los dos. Si es así cuando intento poner el de cambridge preliminary english test del council of europe level b1 no aparece una pestaña que no sea diferente a la escuela oficial de idiomas. Que hago?	
		
<i>Responde:</i>	En el apartado 3.3 se habla de enseñanzas de idiomas oficiales y estas son de Escuelas Oficiales de Idiomas. El título de Cambridge NO es un título oficial español, por lo que no te lo valorarán. si el B1 de EOI	
José Segovia		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
marival	¿Es verdad que la coordinación de un Plan o Proyecto es un cargo, como dice CCOO, que lo ha consultado a Consejería? Ocurriría que un tutor y coordinador de Plan no acumula y un tutor y participante sí. No es justo, deben arreglarlo...	
		
<i>Responde:</i>	No es así, la coordinación de un plan no es un cargo docente. No está en los apartados 4.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
andjifer	Otra cosa: un master oficial universitario de 60 créditos, pero de los cuales 30 créditos son convalidados por estudios en el extranjero, ¿sería valorado correctamente?	
		
<i>Responde:</i>	Toda la documentación debe estar en castellano. Si es así, si.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Latín
Limarada	He aprobado las oposiciones de Latín este año, pero en la bolsa y en la adjudicación de destinos estamos mezclados los de latín y griego bajo el nombre de Cultura Clásica. En la solicitud del CGT, ¿debo poner el código de la especialidad de latín (es el que me sale por defecto) o el de cultura clásica?	





 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Si eres de latín, debes poner el código de latín, a no ser que quieras participar por un puesto de Cultura Clásica, en cuyo caso deberías poner el código de esta última. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> diegorecio	Cuerpo: Primaria Especialidad: primaria ¿Un curso sobre formador de formadores homologado por la consejería de industria cuenta? ¿Y uno sobre metodología, de nivel I de baloncesto organizado por la federación andaluza de baloncesto? gracias
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Los cursos validos son lops homologados por la Consejería de Educación y el Ministerio
USTEA	
<i>Usuario:</i> mariagabi	Cuerpo: Primaria Especialidad: INFANTIL ¿La coordinación de programas Mira o Crece con tu árbol iría en cursos impartidos ? '
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si.
USTEA	
<i>Usuario:</i> palotrigo	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Economía Soy funcionario en prácticas, si no me dan destino definitivo ¿tendré que volver a rellenar otra vez las localidades y centros? En este caso,¿a quién les concede antes el destino provisional a los provisionales o a las comisiones de servicios?
 <i>Responde:</i> José Segovia	Bueno, la petición de localidades y centros suele guardarse de un año para otro en el sistema informático, pero si no se hiciera hay que cargar todos los datos de nuevo. Si no te dan tienes que pedir en la colocación de efectivos. Aquí se da antes a las comisiones de servicios que a los provisionales
USTEA	
<i>Usuario:</i> cadalsito	Cuerpo: Primaria Especialidad: primaria ¿cuenta en algún apartado la participación o coordinación de los programas educativos sobre alimentación saludable en la escuela?





 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si en la aplicación no aparece no. Lo que se valora son planes que realiza el centro, los planes que son para unos determinados ciclos no puntúan	
USTEA		
<i>Usuario:</i> andjifer	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Inglés
	Hola. Yo quiero saber si sabéis si se va a valorar el Master en Prevención de Riesgos Laborales que la propia Consejería de Educación pagó el año pasado a cientos de profesores. Los certificados han llegado con sello de la Consejería de Empleo, por lo que no parece ser un Máster oficial y, a todas luces, creo que no se va a valorar. Sin embargo, al ser tres títulos de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, ¿creéis que lo podrían valorar por ahí? Gracias por la respuesta de antem	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Desgraciadamente este Master a fecha de hoy no ha sido homologado. USTEA ha presentado una reclamación para que la CEJA lo tenga en cuenta y le de la legalidad que le corresponde. De todas formas incluyelo en tus méritos que `posiblemente se valoren (aunque no te lo puedo asegurar)	
USTEA		
<i>Usuario:</i> cortegana	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
	Hola: soy de Inglés y posterior a la diplomatura, hice la licenciatura, esto en que apartado lo incluyo y cuánto se me puntúa? Lo hice a través del curso puente, me cuenta menos de 3 puntos?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	3.2.3 3 puntos No.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria	Especialidad: pt
	qué criterio sigue la junta para adjudicar un destino de oficio??	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	Si no solicitas ninguna provincia, se sigue el criterio alfabético.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> irenegm	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	¿cuánto puntúa la escuela oficial de idiomas hasta 3º? ciclo elemental. Gracias.	





 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Sería equivalente al B1 y te contaría 1 punto. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> llopezanguita	Cuerpo: Primaria Especialidad: Inglés Hola. Si los datos están metidos en sirhus y estás de acuerdo, ¿hay que presentar esa documentación o se supone que no hace falta?
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Si los datos aparecen en el borrador del baremo de Sirhus, no hay que presentar la documentación correspondiente. Sólo hay que presentar la de los méritos que tú tengas que introducir manualmente en la aplicación del concurso. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> Antonio María	Cuerpo: Primaria Especialidad: Primaria Soy coordinador de una revista escolar. ¿Puedo presentarla como una publicación?
 <i>Responde:</i> Jerónimo Agüero	Preséntalo y que la comisión decida. Intenta darle un enfoque a lo que presentes para que se vea que eres autor.
USTEA	
<i>Usuario:</i> elical	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil otra cosilla si en el apartado 6.6 van participacion en planes y una cordinación de plan ¿que cuenta solo la coordinación?
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si pues es la de mayor puntuación, 0,5
USTEA	
<i>Usuario:</i> antalon	Cuerpo: Primaria Especialidad: inglés la noticia de zapatero que los nuevos funcionarios no tendrán muface a partir de cuando se contará de los que se presentarán este año en las oposiciones o antes?
 <i>Responde:</i>	Mira no lo sabemos. Es una noticia que acaba de salir y que pronto tendremos que reunirnos con el ministerio para tener más información. Descuida que los STES (nuestro sindicato a nivel estatal) está haciendo lo posible para que incluya a todo el mundo que ya a accedido y a todas las





José Segovia	personas que vengan detrás.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Antonio María	¿son acumulativos los puntos de la coordinación y la función tutorial o si puntúa uno no puntúa el otro? ¿Cuanto puntúa por cada año? ¿Hay que justificar la función tutorial?	
 <i>Responde:</i>	Solamente uno de los dos. 1 punto por año Si aparece en la aplicación, no hace falta, sino apareciera, un certificado de la dirección del centro.	
Andrés Ruiz		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
mariagabi	Cuentan en algún apartado los programas Mira, Aprende a Sonreír y Crece con tu Árbol?	
 <i>Responde:</i>	En formación, no en Planes y Proyectos Educativos que son los oficiales.	
Jerónimo Agüero		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
vircabello81	Soy funcionaria desde septiembre de este año (0.166 x 3) y a esto le tengo que sumar (0.166 x 3). Si no presento más meritos y desactivo los cursos que me aparecen esa sería mi puntuación. No sé si será muy arriesgado pero lo asumo. ¿qué pensais? Gracias, un saludo	
 <i>Responde:</i>	Efectivamente, esa sería la puntuación que se te adjudicaría. La opción de arriesgarte es algo muy personal ya que depende mucho de tus circunstancias. Un saludo.	
Olivia Navarro		
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
antalon	que posibilidad tenemos los que superamos las oposiciones en 2009 por la especialidad de inglés que nos den destino definitivo este año?	
 <i>Responde:</i>	Esta es la pregunta que nos hacemos siempre que se concurra, pero por desgracia no se sabe la respuesta, se concurs a ciegas, son numerosos los factores a tener en cuenta y hacer suposiciones no nos da información.	
María José Espinosa		
USTEA		





	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Economía
Usuario: ramOn	3. Actualmente tengo mi destino en Castilla-La Mancha y quiero solicitar traslado a Almería. ¿Qué solicitud tengo que cursar, la de CLM o la de Andalucía? 4. En el año en que estuve en un centro (2005), éste no estaba catalogado como de difícil desempeño. Sin embargo, sí lo está en la actualidad aunque ahora ya no tengo destino en él. ¿Me puntuaría o únicamente se valora si lo era cuando uno estaba en él? 5. ¿Desde qué curso académico se tienen en cuenta las tutorías?	
 Responde: Andrés Ruiz	La de Castilla la Mancha. 4.- No, solamente se puntúa cuando se es. 5.- Desde la implantación de la LOE, 2006/2007	
USTEA		
	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Usuario: samalo	Hola, dos preguntas ¿crees que sacaran muchas plazas concurso? y siguiente si elimino la opción tutoria que tengo reconocida de oficio, ¿aún así me la contarán?	
 Responde: María José Espinosa	Hola, el número de plazas no se sabe, respecto a la segunda pregunta, decirte que si quitas el merito este no te cuenta.	
USTEA		
	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
Usuario: elical	hola hay un apartado en el baremo que pone títulos de otra especialidad distinta a la de ingreso. yo aprobé por infantil pero mi título es de primaria ¿lo tengo que poner ahí? o se refiere a títulos obtenidos despues de aprobar las oposiciones? otra cosa el premio extraordinario en el título de maestra puntua es que yo he metido los datos pero en un apartado no se que poner porque pone licenciatura, arquitectura, ingeniería u otras (esa es una opcion) y otra es grado... (cual pongo)??	
 Responde: José Segovia	Sobre la primera pregunta, sólo valen las nuevas especialidades conseguidas a través de un procedimiento extraordinario llamado oposiciones de cambio de especialidad. Sobre le premio extraordinario debes incluirlo; el que no aparezca es un error de la consejería que subsanará pronto	
USTEA		
	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Primaria
Usuario: Antonio María	En qué apartado va la tutorización de alumnos de la universidad, así como pertenecer a la comisión evaluadora de prácticas del profesorado en prácticas	






 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Esas cuestiones van incluidas en el apartado 6.6. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria Especialidad: pt de oficio nunca me daran, pero dentro de mis códigos, si pueden, no?? graciass
 <i>Responde:</i> Jerónimo Agüero	Exacto. Si tu colocas tus códigos y como especialidad especificas primaria 038 te pueden dar.
USTEA	
<i>Usuario:</i> ainhoa	Cuerpo: Primaria Especialidad: infantil No me reconocen los puntos por escuela de compensatoria,¿Qué tengo que hacer?
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Para cualquier reclamación de ese tipo deberás adjuntar los nombramientos y ceses correspondientes a ese puesto. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> taleno25	Cuerpo: Primaria Especialidad: Música En relación al apartado 6.6 del baremo, no tengo claro que no cuenten los planes y proyectos realizados antes de ser funcionario de carrera. La disposición 3 de las complementarias, se refiere a los cargos y funciones, mientras que la disposición 6 establece la valoración, entre otros, de los planes y proyectos y no exige el requisito de haberlos realizado como funcionario de carrera. Ruego me den su opinión. Saludos
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	En la misma disposición dice que los apartados 4.1 4.2 4.3 6.4 y 6.6. se valorará como funcionario de carrera.
USTEA	
<i>Usuario:</i> ruquita	Cuerpo: Primaria Especialidad: Primaria ¿Cómo incluimos las publicaciones a través del certificado digital? ¿Tenemos que enviar los ejemplares originales a Delegación? Si esto es así ¿cómo es el procedimiento para la devolución de dichos


ejemplares? Muchas gracias	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si tienes muchas publicaciones te aconsejo que la solicitud sea en registro. Una vez acabado el proceso del concurso podrás solicitar la devolución en la delegación.
USTEA	
<i>Usuario:</i> jostperez	Cuerpo: FP Especialidad: sanitaria el año pasado quedaron sin dar unas 20 plazas en sanitaria, que creéis que pasara para este año daran lo que existe y lo que no existe, o al ser un año de cambio, no saldrán a penas plaza
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Hasta enero las delegaciones no empiezan a analizar las plantillas, por lo que es imposible saber que va a pasar en cada especialidad.
USTEA	
<i>Usuario:</i> merimo	Cuerpo: Primaria Especialidad: PT Hola, soy provisional...puedo pedir también por primaria, ???? crees que nos darán este año...aprobé en 2009 graciasss
 <i>Responde:</i> Jerónimo Agüero	Puedes pedir por Primaria, pero nunca te darán de oficio en Primaria
USTEA	
<i>Usuario:</i> cadalsito	Cuerpo: Primaria Especialidad: PRIMARIA BUENAS TARDES A TODOS. ME GUSTARÍA SABER SI SER COORDINADOR DEL PROGRAMA ESCUELA TIC 2.0 CUENTA EN EL APARTADO 6.6. DE SER ASÍ ¿CÓMO PUEDO ACREDITARLO?
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Sí, va en ese apartado y contaría 0,5. La forma de acreditarla es dándole al botón de añadir nuevo mérito e introduciendo los datos de tu certificado. Además, cuando lleses la solicitud a delegación deberás adjuntar la fotocopia del certificado de que has sido coordinador de ese programa. Eso sí, recuerda que no cuentan los planes y proyectos de este curso, puesto que aún no han finalizado. Un saludo.
USTEA	
<i>Usuario:</i> juanpardo	Cuerpo: Secundaria Especialidad: Lengua Castellana y Literatura Hola, buenas tardes. Me gustaría saber si para la baremación de la función tutorial hay que solicitar algún documento justificativo o no es necesario al constar los datos en Séneca. Muchas gracias.

 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	La función tutorial te la reconocen de oficio. De hecho, si entras en la aplicación web para el concurso de traslados, debe aparecerte en el borrador del baremo al estar registrada en Sirhus. Si por un casual no te apareciese, sería entonces cuando tendrías que reclamar aportando la documentación necesaria. Un saludo.		
USTEA			
<i>Usuario:</i> ram0n	<table border="1" data-bbox="300 432 1264 481"> <tr> <td data-bbox="300 432 751 481">Cuerpo: Secundaria</td> <td data-bbox="751 432 1264 481">Especialidad: Economía</td> </tr> </table> <p data-bbox="300 481 1264 779">Buenas tardes. Gracias por poner este servicio a nuestra disposición. Tengo varias consultas: 1. En el derecho de concurrencia, entiendo que cada uno de los concurrentes participa con sus puntos y que además no es necesario que a los concurrentes les den el mismo centro. ¿Estoy en lo cierto? 2. Los años en comisión de servicio en otros centros, ¿cuentan como antigüedad en el centro de destino definitivo? es decir, ¿es como si no me hubiera movido del centro donde tengo mi destino? 3. Ac</p>	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Economía
Cuerpo: Secundaria	Especialidad: Economía		
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	1.- SI, deben ser definitivos. 2.- Si		
USTEA			
<i>Usuario:</i> ainhoa	<table border="1" data-bbox="300 1066 1264 1115"> <tr> <td data-bbox="300 1066 751 1115">Cuerpo: Primaria</td> <td data-bbox="751 1066 1264 1115">Especialidad: infantil</td> </tr> </table> <p data-bbox="300 1115 1264 1196">¿Respecto a La función tutorial cuenta desde el momento en que fuistes interino, o sólo desde que se es funcionario de carrera?</p>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil
Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil		
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Funcionario de carrera solamente.		
USTEA			
<i>Usuario:</i> antalon	<table border="1" data-bbox="300 1482 1264 1532"> <tr> <td data-bbox="300 1482 751 1532">Cuerpo: Primaria</td> <td data-bbox="751 1482 1264 1532">Especialidad: Inglés</td> </tr> </table> <p data-bbox="300 1532 1264 1832">Soy nuevo este año como funcionario de carrera, superé las oposiciones en 2009 y mi especialidad es inglés. Me gustaría saber si me puedo presentar por Bilingüe y por primaria a la vez que por inglés. Además me gustaría plantearos algunas preguntas más: - Cuando introducimos un cursillo y no nos sale ningún código que hacemos? - Se debe presentar fotocopia del nombramiento de este año y del año de prácticas? - Tengo un título de Cambridge Esol Nivel B1 cuando lo meto en el apartado3 subapart</p>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés		
 <i>Responde:</i> José Segovia	Son muchas preguntas para un chat. voy rápido: 1 sí puedes pedir primaria y primaria bilingüe, pero debes aportar fotocopia del titulo de la carrera. 2 Los cursillos en el aptado 5 formación; se introducen siguiendo las instrucciones del programa. 3 Los meritos de tiempo de servicio se darán de oficio en el programa informatico, pero si no están correctos debes de meter nombramientos y ceses o fotocopia hoja de servicios. El Cambridge, no es un título oficial del estado español, por lo que no lo baremarásn (sólo		

	sirve para justificar bilingüe en B2)	
USTEA		
<i>Usuario:</i> teresi2	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	Ademas de magisterio por inglés, soy licenciada en Filología inglesa, la licenciatura es previa a la diplomatura, entonces en qué apartado debería incluir la licenciatura, yo creo que es en el apartado 3.2.3, en ese caso ¿qué pondría en Titulación de ingreso?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	En la titulación de ingreso pondrías la diplomatura de magisterio. Tienes que presentar los dos títulos.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> chubicho	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Inglés
	Es FIJO que los de inglés del 2009 podemos pedir por primaria, bilingüe e inglés??? y podemos pedir CPR??	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Si, podéis hacerlo, confirmado por la Consejería.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> nnn	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: fyq
	Buenas tardes! si el concurso se hace a través de certificado digital, no hace falta ir a delegación a entregar papeles, ¿verdad?gracias	
 <i>Responde:</i> María José Espinosa	No con el certificado digital, no hace falta entregar documentación en las delegaciones.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> jostperez	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: tecnologia
	la coordinacion escuela 2.0, donde se puntua y cuanto vale en el baremo, otra cuestion hasta ahora las programaciones se valoraban como publicaciones a partir de ahora parece que no va a valer, se podrian meter de alguna forma, gracias	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Todos los Planes y programas se valoran en el apartado 6.6 a razón de 0,5 por coordinación y 0,2 por participación. Las publicaciones no se pueden incluir en otro apartado y es la comisión de baremación la que lo determina con las orientaciones dadas.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria

diegorecio	los certificados de tener alumnos de practicas de magisterio van el apartado de siempre (5.2) o van en el nuevo de tutor de practicas... (6.6)????????????????	
 <i>Responde:</i> Jerónimo Agüero	Hola. Mucha suerte en el Concurso de Traslados. Deben de ir en el apartado 6.6.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> pi	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	En mi solicitud, debajo de los méritos referidos a mi antigüedad aparece la leyenda: "Documento en SIRHUs no conforme del interesado" ¿Qué significa y qué tengo que hacer para subsanarlo?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	La leyenda es una aclaración, lo que tienes que ver es el símbolo que aparece a la derecha del mérito, ese es el que aplica sirhus	
USTEA		
<i>Usuario:</i> irenegm	Cuerpo: Primaria	Especialidad: primaria
	Hola. En el punto 4.3 de los méritos pone que se puntúa las coordinaciones de ciclo... así como la función tutorial a partir de la entrada en vigor de la ley orgánica 2/2006 de educación. ¿Ya está en vigor dicha ley? si es así, ¿desde cuándo y cómo justifico esa función tutorial? Gracias.	
 <i>Responde:</i> José Segovia	Sí, desde ese momento las personas oficialmente nombradas como tutoras (Ver Séneca o preguntar a tu directora). La manera de justificarla es con un certificado de Séneca o de la secretaría del centro a falta del mismo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> asrquiles	Cuerpo: Secundaria	Especialidad: 007
	Hola, tengo dos dudas: 1. Los funcionarios en prácticas debemos entregar los méritos? 2. En el caso de que no los tengamos que entregar fotocopios, debemos rellenar el baremo de la aplicación del concurso de traslados?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	No, ninguno. No se rellena baremo alguno, no tenéis baremo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i>	Cuerpo: Primaria	Especialidad: infantil

vircabello81	Los provisionales estamos obligados a participar, pero no a presentar méritos ¿es así?	
 <i>Responde:</i> Olivia Navarro	Efectivamente, los provisionales están obligados a participar pero no a presentar méritos en los diferentes apartados del baremo, excepto en el apartado correspondiente a la experiencia docente, que es reconocido de oficio. Por lo tanto, llevarás OBLIGATORIAMENTE los puntos relativos a tu experiencia y antigüedad. Un saludo.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> chubicho	Cuerpo: Primaria	Especialidad: inglés
 <i>Responde:</i> José Segovia	Para pedir bilingüe se pueden pedir localidades o deben ser centros?	
	Se puede pedir por los dos códigos. Si se pide por localidad, se asignan todas las plazas bilingües de la localidad	
USTEA		
<i>Usuario:</i> Fix	Cuerpo: EREs	Especialidad: Clarinete
	Ampliando la pregunta anterior, si a los funcionarios en prácticas nos colocan por orden de las oposiciones no tenemos ni debemos incluir meritos no?	
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	Efectivamente, solamente la solicitud con los códigos.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> vircabello81	Cuerpo: Primaria	Especialidad: INFANTIL
 <i>Responde:</i> Andrés Ruiz	He optado por no presentar méritos ¿Qué hago con los que me aparecen de sirhus? ¿Los desactivo? Gracias	
	Si quieres puedes hacerlo. Los únicos que no vas a poder quitar son los del apartado 1. Pues la administración lo hace de oficio.	
USTEA		
<i>Usuario:</i> mariagabi	Cuerpo: Primaria	Especialidad: Educacion Infantil
 <i>Responde:</i>	¿ Cuántas participaciones en planes y proyectos se puntúan por año?	
	Según las disposiciones adicionales de la orden, puntúan hasta dos participaciones por año. Un saludo.	

Olivia Navarro	
USTEA	
Usuario: jostperez	Cuerpo: Secundaria Especialidad: sanitaria los que estamos en practicas, solo debemos meter codigos de centros, podemos tocar algo mas, o da igual ya que creo que solo se nos valorará nota de oposcion graicas
 Responde: José Segovia	Este año las personas que estais en Prácticas teneis la obligación de pedir, pero no se valora ningún mérito, sino que se ordena por nota de oposición
USTEA	

65 usuarios han participado en el chat: javi_24, mariagabi, dauphine, vircabello81, pi, asrquiles, teresi2, jostperez, merimo, Fix, cadalsito, irenegm, taleno25, ram0n, antalon, diegorecio, chubicho, llopezanguita, juanpardo, ainhua, lolita telde, nnn, ruquita, elical, samalo, Mape, Antonio María, cortegana, Alex_M, amada, palotrigo, Spirou, marival, andjifer, miguel51, Limarada, MAMEN3560, estebangl84, anbevaru, silviagirl, jara, luzlopez, ras, opo5, zecarlosperez, nena69, plumas, marbala, gloria, Ana, chomsky, Gitanita, manul64, carmenp, asterixjuan, raulbiologia, antonyalicia, acerrimo, peña, guti, K8T5T3, mariaca, ROSA-HV, esto es, drabasco,